

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sociedad Anónima

Notas a los Estados Financieros

**Al 30 de setiembre 2019
(En colones sin céntimos)
(Con cifras correspondientes para el periodo 2018)**

(Informe No Auditado)

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

Constitución y operaciones

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A. (la Operadora) fue constituida como sociedad anónima en el año 2000 bajo las leyes de La República de Costa Rica, inició operaciones en el año 2001.

Es regulada por la Ley No. 7253 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la Contraloría General de la República. La Operadora es una sociedad anónima propiedad total de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La Operadora es la encargada de constituir los fondos, recibir los aportes, administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes. Los Fondos administrados cuentan con contabilidad independiente.

1. Las oficinas centrales están domiciliadas en San Pedro de Montes de Oca, San José.
2. País de constitución: Costa Rica.
3. Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios, capitalización laboral y ofrecer servicios adicionales de retiro a los afiliados de los fondos.
4. La dirección electrónica de la Operadora es www.opccss.fi.cr

Al 30 de setiembre de 2019 y de 2018 la Operadora ha registrado ante la SUPEN los siguientes fondos activos:

2019	2018
FCL (Fondo11)	FCL (Fondo11)
ROPC (Fondo07)	ROPC (Fondo07)

La Caja Costarricense de Seguro Social, a través del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), es la encargada de recaudar los aportes a los Fondos Obligatorios y de Capitalización Laboral. Posteriormente los recursos son trasladados a la Operadora que el trabajador eligió para administrar su pensión.

a. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 25.

b. Principales políticas contables

Moneda

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en La República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada.

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

Valoración de las inversiones en valores y depósitos

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el instrumento se valora al 100% de su precio de compra.

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en la cuenta patrimonial. Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado. Por su parte las recompras no se valoran a precio de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Dar de baja:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, estos son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos.

Método contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se realiza bajo el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a tres meses. Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto según modelo de las NIIF.¹

Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, cuyo cálculo corresponde a la resta del total de activos del Fondo menos el total de pasivos de este. También se registra en estas cuentas el valor facial de los títulos y cupones al vencimiento de las inversiones vigentes que mantiene el custodio de inversión.

Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación, si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.² Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

¹ NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, párrafo 18, inciso b). Edición 2012.

² NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*, párrafo 6. Edición 2012.

Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corresponde al impuesto por pagar sobre las utilidades gravables, calculado con base a la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

A partir del 2012, la Operadora modificó su condición ante el Ministerio de Hacienda, de contribuyente a declarante del impuesto sobre la renta sobre las utilidades, quedando así inscrita ante la Autoridad Tributaria, esto derivado de la exoneración de pago del Impuesto sobre la renta sobre sus utilidades.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NIIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos³, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Comisiones por administración

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración sobre el saldo administrado de los Fondos, el cual corresponde a la diferencia entre el activo total y pasivo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente de conformidad con la base aprobada por SUPEN según detalle:

Fondo	Estructura	Base de Porcentaje	
		Al 30/09/2019	Al 30/09/2018
FCL (*)	Sobre saldo administrado	2.00%	2.00%
ROPC (*)	Sobre saldo administrado	0.48%	0.48%

(*) Ver Hechos Relevantes nota 24.1

³ NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 125. Edición 2012.

Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. En el caso de aquellos activos construidos, incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso⁴, y los costos por dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de un ítem de equipo para alquiler, así como los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidos en el estado de resultados.

Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual, como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación⁵. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados. Las provisiones se miden al valor presente de los flujos que se estima serán desembolsados en el futuro para hacerle frente a la obligación.

Custodia de títulos valores

La Operadora deposita oportunamente en las custodias para los fondos, las inversiones que respaldan Capital Mínimo de Funcionamiento, los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables. Actualmente los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora están custodiados en BN Custodio (Banco Nacional de Costa Rica).

Arrendamientos

La Operadora posee mobiliario de oficina, adquiridos mediante figura de contratos por arrendamiento financiero, los cuales están reconocidos en los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad⁶.

Para efectos fiscales, la administración de los contratos de arrendamiento financiero se efectúa conforme las regulaciones establecidas por la Autoridades Tributarias. Otros arrendamientos son operativos, de tal forma que el activo arrendado no es reconocido en el

⁴ NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*, párrafo 16-17. Edición 2012.

⁵ NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, párrafo 14. Edición 2012.

⁶ NIC 17, *Arrendamientos*. Edición 2012.

estado de situación financiera de la entidad ya que el importe pagado se registra directamente contra las cuentas de resultados.

Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital social. La Operadora registra la reserva legal de conformidad con la normativa vigente, acuerdos de la Junta Directiva y las normas contables precedentes.

Período económico

El período económico establecido para la Operadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 2- Disponibilidades

Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de setiembre el efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en Cuentas Corrientes	27,179,780	13,969,491
Efectivo y equivalente	¢ 27,179,780	13,969,491

Nota 3- Composición del portafolio

La composición del portafolio de inversiones al 30 de setiembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en valores disponibles para la venta		
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	443,039,470	443,039,470
Valores emitidos por el Gobierno Central (Tesorería)	1,417,201,638	1,417,201,638
Valor participación fondos de inversión abiertos		
Popular SAFI	671,252,745	422,601,289
Valor participación fondos de inversión cerrados		
Fondo Inmobiliario VISTA	581,602,745	582,800,308
Primas y descuentos	(37,508,969)	(25,969,149)
Plusvalías o minusvalías	(93,557,605)	(86,525,523)
	¢ 2,982,030,024	2,753,148,033

Comportamiento de las principales variables Macroeconómicas **III Trimestre de 2019**

Resumen económico trimestral de la economía local

Producción, empleos y salarios

El crecimiento interanual del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) alcanzó 1,6% en agosto de 2019 (último dato publicado) y supera en dos décimas de punto porcentual (p.p.) al crecimiento del mes de julio de 2019.

Por actividad económica, continuó la contracción en la producción de las industrias de la construcción, del comercio, la agropecuaria y la manufactura del régimen regular.

Así, en los primeros ocho meses del año, la producción alcanzó un crecimiento medio de 1,5% y de 1,7% en los últimos doce meses, ambos menores a los observados en igual periodo del año previo.

No obstante lo anterior, los resultados muestran lo siguiente:

1. La reducción del crecimiento interanual fue la menor desde diciembre 2018.
2. Por segundo mes consecutivo se aceleró el crecimiento mensual del IMAE.

El crecimiento del IMAE en agosto de 2019 fue impulsado por la producción de los regímenes especiales (zona franca y perfeccionamiento activo), los cuales crecieron a una tasa interanual de 12,6%.

Además, el régimen definitivo creció 0,3%, restringido por la débil evolución de la demanda interna (y del crédito, particularmente en dólares), que afectó los productos de la construcción, la manufactura y el comercio.

Indicadores de finanzas públicas

Pese al aumento en la recaudación del Gobierno producto de la reforma fiscal, su déficit continúa en ascenso, debido a la mayor carga de intereses. Según cifras preliminares a agosto de 2019, el déficit del sector público fue 2,7%, superior en 0,2 p.p. al registrado en igual periodo del año previo. Este resultado estuvo determinado, principalmente, por la desmejora en las finanzas del Gobierno Central (con déficits financiero y primario de 4,1% y 1,6% del PIB,

respectivamente), compensado parcialmente por el mayor superávit del resto del sector público no financiero reducido y el menor déficit del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

El comportamiento indicado de las finanzas públicas, y particularmente el del Gobierno Central, continúa generando una trayectoria creciente de la deuda. En agosto 2019, el saldo de la deuda pública fue equivalente a 69,2% del PIB y la razón de deuda del Gobierno a PIB se ubicó en 54,5%, superior en 0,9 p.p. a la mostrada en diciembre 2018 y 3,5 p.p. con respecto a igual mes de 2018.

Tasas de interés

La Junta Directiva del BCCR, en sesión del 18 de setiembre de 2019, acordó reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 25 puntos base (p.b.), para ubicarla en 3,75% anual a partir del 19 de setiembre de 2019.

El BCCR ajusta su TPM en forma prospectiva, con base en la evolución esperada de la inflación y sus determinantes macroeconómicos. Además, se analiza el entorno internacional.

En el contexto internacional, prevalece una alta incertidumbre asociada a las tensiones comerciales entre Estados Unidos (EUA) y China, lo cual ha incidido en la desaceleración de los flujos de comercio y de las proyecciones de crecimiento de nuestros principales socios comerciales.

Frente a este contexto, los bancos centrales de algunas economías avanzadas y emergentes han relajado sus tasas de interés, lo cual amplía el espacio para una política monetaria contra cíclica en Costa Rica. En particular, el Sistema de la Reserva Federal de EUA redujo el rango meta para la tasa de fondos federales en 25 p.b. a 1,75%-2,00% en la reunión del 17-18 de setiembre 2019, lo cual se suma a la disminución de 25 p.b. de julio 2019. De igual forma, el Banco Central Europeo y otros bancos centrales, como el de Brasil, México, Chile, Perú, Nueva Zelanda, India, Tailandia y Australia, también han realizado ajustes hacia la baja en sus tasas de interés de política monetaria.

En relación con la economía costarricense, el comportamiento de la inflación en los meses de julio, agosto y setiembre 2019 ha estado de acuerdo con lo previsto en el Programa Macroeconómico 2019-2020 de enero de 2019 y su revisión de julio 2019. Así, el impacto de la entrada en vigencia del impuesto sobre el valor agregado (IVA) contemplado en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), ha estado en línea con lo esperado: en setiembre 2019 la inflación interanual cerró en 2,53%, la inflación subyacente y la mediana de las expectativas de inflación a 12 meses también se mantuvieron en torno al valor medio del rango meta.

Por otra parte, los modelos de pronóstico de inflación utilizados por el BCCR ubican esta variable dentro del rango meta para lo que resta de 2019 y para el 2020, pero los riesgos continúan sesgados a la baja, en razón de la persistencia de fuerzas deflacionarias (es decir, que tienden a desacelerar la inflación). Entre esas fuerzas destacan: el lento crecimiento de la actividad económica y una brecha de producto negativa; una tasa de desempleo superior a la tasa de largo plazo en que se estabilizaría la inflación; y un crecimiento del crédito al sector privado inferior al crecimiento nominal de la economía.

En balance, todos estos factores inclinaron a la Junta Directiva a reducir una vez más la TPM.

Agregados monetarios y crediticios

Durante el tercer trimestre del 2019 (específicamente julio de 2019) los agregados monetarios amplios y el crédito al sector privado crecieron a tasas interanuales por debajo de las registradas un año antes. No obstante, el componente en dólares del ahorro financiero fue más dinámico respecto a doce meses atrás. En particular:

- ✓ La base monetaria mostró un incremento mensual de $\text{¢}60.051$ millones explicado por la compra neta de dólares en el mercado cambiario, la reducción en el saldo de las operaciones de mercado abierto y el pago de intereses sobre los instrumentos de captación en moneda nacional, movimientos que fueron parcialmente compensados por un aumento de los depósitos en colones del Gobierno y el incremento en la posición deudora neta del BCCR en el MIL.
- ✓ El medio circulante amplio registró un incremento anual de 7,3% (5,7% en julio 2018). Por moneda, el componente en colones creció 10,4%, mientras el de moneda extranjera en 2,6%. Al término del séptimo mes del año el agregado en colones constituyó un 61,7% del agregado total.
- ✓ La liquidez total (LT), la riqueza financiera del sector privado (RFSP) y la riqueza financiera total (RFT) mostraron un crecimiento anual de 4,4%, 5,5% y 7,9%, en su orden, entre 1 y 3 p.p. por debajo respecto a un año antes, comportamiento atribuible al menor ritmo de crecimiento de la actividad económica y a un aumento en el saldo de activos externos por parte de residentes. En el último año se observó una mayor preferencia por el ahorro en dólares, influido posiblemente por las tasas de interés ofrecidas por el Gobierno para los títulos colocados internamente.
- ✓ Por su parte, el crédito al sector privado registró una tasa anual de 1,6% (4,4% un año antes). Por moneda, la cartera en colones creció 4,9% (0,9 p.p. menos respecto a julio

2018), en tanto en dólares disminuyó 3,5% (aumentó 2,2% doce meses antes), cifras explicadas, principalmente, por el menor dinamismo de la actividad económica. Dado lo anterior, y considerando el entorno macroeconómico que enfrenta la economía costarricense, en junio pasado el BCCR redujo desde 15% a 12% las tasas de encaje mínimo legal y de reserva de liquidez sobre las obligaciones en moneda nacional.

Tipo de cambio

El mercado cambiario continuó siendo superavitario en agosto 2019 y en la primera quincena de setiembre 2019. Al 17 de setiembre 2019, el resultado neto acumulado del mercado privado de cambios (“ventanillas”) fue superavitario en USD 1.319 millones (USD 1.228,8 millones en igual lapso del año anterior). Al cierre del trimestre el tipo de cambio en Monex cerró en ₡580.11.

En este contexto, el BCCR efectuó compras por USD 1.458,1 millones para restituir las ventas de divisas efectuadas al Sector Público no Bancario y, además, realizó ventas por estabilización (USD 65,6 millones). Además, en este periodo, los intermediarios cambiarios acumularon USD 283,8 millones en su posición en moneda extranjera.

Índices de precios al consumidor

Al cierre del trimestre en estudio la inflación general, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 2,53% en términos interanuales, con una variación acumulada de 1,50% y mensual de -0,10%.

Este resultado es congruente con lo previsto en el Programa Macroeconómico 2019-2020 de enero de 2019, y su reciente revisión. Las proyecciones de inflación en dichos documentos incorporaron el efecto de la introducción del impuesto sobre el valor agregado (IVA), de acuerdo con lo establecido en la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, y ubican la inflación en torno al valor medio del rango meta (3% ± 1 punto porcentual (p.p.)).

Por su parte, la inflación subyacente registró en setiembre 2019 un valor medio de 2,7%. Si bien esta variable se ha mantenido por debajo del valor medio del rango meta, desde octubre muestra una relativa aceleración.

En lo que respecta a las expectativas de inflación a 12 meses, en setiembre 2019 su valor medio fue de 3,4%. En general, su comportamiento ha sido a la baja en lo que transcurre del año, luego del alza de noviembre de 2018, cuando alcanzó un valor de 4,2%.

Resumen económico trimestral de la economía internacional

Al cierre del tercer trimestre de 2019, aumenta la incertidumbre asociada a las tensiones comerciales entre EUA y China, lo cual ha incidido en la desaceleración de los flujos de comercio y de las proyecciones de crecimiento de nuestros principales socios comerciales. El Índice de incertidumbre del comercio mundial, incluido en una publicación reciente del Fondo Monetario Internacional (FMI), muestra mayor incertidumbre a partir del tercer trimestre de 2018 y se incrementó significativamente en el primero del presente año, luego del aumento de los aranceles estadounidenses a las importaciones procedentes de China el 1 de marzo de 2019.

En este contexto, continúa el relajamiento de las condiciones monetarias en economías avanzadas y emergentes, lo cual amplía el espacio para una política monetaria contra cíclica en Costa Rica. En particular, el Sistema de la Reserva Federal de EUA redujo el rango meta de la tasa de fondos federales en 25 p.b. hasta [1,75%-2%] en la reunión del 17-18 de setiembre 2019, lo cual se suma a la disminución de 25 p.b. de julio pasado. Entre los elementos que consideró, se encuentran la evolución de las perspectivas económicas mundiales y las menores presiones inflacionarias.

De igual forma, el Banco Central Europeo (BCE) y otros bancos centrales como el de Brasil, México, Chile, Perú, Nueva Zelanda, India, Tailandia y Australia, también han realizado ajustes hacia la baja en sus tasas de interés de política monetaria. Al mismo tiempo, el Banco Popular de China anunció nuevos estímulos monetarios, mediante la reducción de 50 p.b. en la tasa de requerimientos de reserva para todos los bancos y un recorte adicional de 100 p.b. para bancos pequeños.

Por último, los precios de las materias primas importadas por Costa Rica muestran una reducción desde inicios de agosto 2019, en particular los metales. El precio medio de las materias primas importadas mostró una caída de 9,7% en agosto 2019 respecto a julio 2019 y sus tres componentes presentaron similar comportamiento (granos básicos -7,7%, metales -16,6% y crudo WTI -4,6%). No obstante, en los últimos días se observa un aumento en la volatilidad de los precios del petróleo, asociada a los eventos ocurridos en Arabia Saudita, pero que ha tendido a normalizarse.

Nota 4- Comisiones por cobrar, ingresos y gastos con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de setiembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Comisiones por cobrar:		
Fondos administrados	₡ 349,896,311	318,278,973
Ingresos		
Comisiones sobre saldo administrado:		
Fondos administrados	₡ 3,020,325,152	2,738,477,191

Nota 5- Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 30 de setiembre las cuentas y productos por cobrar a corto plazo se componen de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado		
Fondo de Capitalización Laboral	269,029,441	243,940,461
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	80,866,870	74,338,512
Subtotal	₡ 349,896,311	318,278,973
Cuentas por cobrar- Partes relacionadas	337,176	521,897
Otras cuentas por cobrar	77,008	6,875,910
Productos por cobrar sobre inversiones	27,327,916	27,079,516
Total	₡ 377,638,411	352,756,296

Nota 6- Propiedad, planta y equipo

Al 30 de setiembre 2019 y de 2018 la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo y mobiliario	107,248,625	101,948,414
Equipo de cómputo	415,262,315	285,477,669
Vehículos	3,137,620	2,537,620
Activos por arrendamiento	65,853,180	65,064,733
Subtotal	₡ 591,501,740	455,028,436
(-) Depreciación y deterioro acumulados	(380,023,983)	(309,847,854)
Total	₡ 211,477,757	145,180,582

La conciliación del valor en libros de los activos fijos, al 30 de setiembre 2019 y de 2018 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2019	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2019
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
259,530,564	7,682,431	(55,638,996)	(2,218,510)	2,122,268	211,477,757

Saldo al 01/01/2018	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2018
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
149,186,229	37,393,113	(38,994,315)	(3,949,263)	1,544,818	145,180,582

Nota 7- Activos intangibles

Al 30 de setiembre el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Licencias informáticas y software	189,607,812	156,780,588
Amortización acumulada	(163,064,264)	(124,597,360)
Total	¢ 26,543,548	32,183,228

La conciliación del valor en libros de los activos intangibles, al 30 de setiembre 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2019	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2019
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
52,781,245	5,643,437	(31,881,134)	0	0	26,543,548

Saldo al 01/01/2018	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2018
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
52,655,732	0	(20,472,504)	0	0	32,183,228

Nota 8- Otros activos restringidos

La cuenta otros activos restringidos, presenta un saldo de ¢19,110,349 para el periodo de setiembre 2019 y un saldo de ¢18,987,598 para el periodo de setiembre 2018. Esta suma para el periodo 2019 corresponde al depósito de garantía otorgado a Fondos de Inversión Inmobiliario los Crestones por el alquiler de las oficinas centrales de la Operadora por ¢17,918,056; al depósito de garantía del inmueble alquilado a Farmacéutica y Proyectos Manuel Antonio S.A. para la sucursal de la OPC CCSS en Quepos por la suma ¢283,265; al depósito de garantía del inmueble alquilado a Datarie Quisasaqui S.A. para la sucursal de la OPC CCSS en Guápiles, por un costo de ¢360,000 y al depósito de garantía de líneas de conexión del Instituto Costarricense de Electricidad por un monto de ¢122,751.

El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas como Instituto Costarricense de Electricidad, ¢163,465, RACSA ¢222,000 y al depósito de garantía pagado a Grupo Semacc INC S.A. por el alquiler de GPS por ¢40,812.

Para el periodo 2018 el saldo corresponde al depósito en garantía otorgado a Fondos de Inversión Inmobiliario los Crestones por el alquiler de las oficinas centrales de la Operadora, por ¢17,918,056; al depósito de garantía del inmueble alquilado a Farmacéutica y Proyectos Manuel Antonio S.A. para la sucursal de la OPC CCSS en Quepos por la suma de ¢283,265; al depósito de garantía del inmueble alquilado a Datarie Quisasaqui S.A. para la sucursal de la OPC CCSS en Guápiles, por un costo mensual de ¢360,000.

El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas como Instituto Costarricense de Electricidad, ¢163,465, RACSA ¢222,000 y al depósito de garantía pagada a Grupo Semacc INC S.A. por el alquiler de GPS por ¢40,812.

Nota 9- Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre 2019 y 2018 la Operadora de Pensiones no posee activos sujetos a restricciones que respalden el Capital Mínimo de Funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 11.2 de este documento).

Nota 10- Pasivos

10.1 Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

De conformidad con el Manual de Cuentas Homologado de CONASSIF, en esta cuenta se reflejan los saldos por pagar a corto plazo por compras de bienes y servicios, además de los depósitos en garantía por licitaciones adjudicadas a proveedores.

Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo al 30 de setiembre finalizaron con un saldo de:

	2019	2018
Documentos y cuentas por pagar a CP	49,963,390	46,581,501
Depósitos en garantía licitaciones proveedores	2,388,168	1,518,516
Total	52,351,558	48,100,017

10.2 Provisiones de corto plazo

Las provisiones a corto plazo al 30 de setiembre consisten en:

	2019	2018
Provisión para vacaciones	23,012,562	18,659,470
Cesantía, ROPC, FCL	3,785,043	3,522,603
Décimo tercer mes (aguinaldo)	65,047,788	58,471,557
Cuotas patronales	18,358,525	17,085,400
Prestaciones legales	368,519	339,584
Provisiones por litigios	25,423,921	1,285,832
Provisiones contratos servicios externos	25,825,915	21,421,000
Total	161,822,273	120,785,446

10.3. Retenciones por ley

Al 30 setiembre 2019 cerró con un saldo de ¢8,977,188 y al 30 de setiembre 2018 de ¢8,298,349. Estas retenciones corresponden a la deducción de 10.84% de las cuotas obreras que se realizan sobre el salario de los colaboradores de la Operadora y son transferidos a la CCSS todos los meses por medio de la facturación que dicha entidad realiza.

10.4 Impuestos retenidos por pagar

Los impuestos retenidos por pagar al 30 de setiembre 2019 muestran un saldo de ¢6,721,584 y al 30 de setiembre 2018 de ¢6,113,196. Estos saldos se componen del impuesto de la renta retenido sobre los salarios de los colaboradores en los casos que aplique, retención del 15% sobre pago de dietas a miembros de Junta Directiva y Comités y la retención del 2% de impuesto sobre la renta a los pagos hechos a proveedores, lo anterior en cumplimiento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

10.5 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

La obligación por bienes tomados en arrendamiento financiero al 30 de setiembre de 2019 presenta un saldo de ¢0 y al 30 de setiembre 2018 el saldo fue de ¢15,499,688. Esta obligación surge del contrato por arrendamiento financiero que la Operadora mantenía con Improsa Servicios Internacionales, S.A.

Nota 11- Patrimonio

11.1 Capital Pagado:

El capital pagado de la Operadora es ¢1,056,397,232 para ambos periodos. Representado por acciones comunes, suscritas y pagadas por la Caja Costarricense de Seguro Social. El último acuerdo de la Asamblea Ordinaria General de Accionistas, para aumentar el Capital Social fue el 20 de abril del año 2017, según acta No 66, se acordó aumentar el Capital Social en la cantidad de sesenta millones de colones exactos (¢60,000,000.00) pagaderos en su totalidad con las utilidades del periodo 2016, en acciones todas comunes y nominativas de un colon cada una, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social. Cada acción tendrá derecho a un voto.

11.2 Capital mínimo de funcionamiento:

De conformidad con el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje del valor total del activo neto de los fondos administrados. Por otra parte, en el artículo 48 del Reglamento "Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador" se establecen los porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento.

Siguiendo lo dispuesto en este reglamento, la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre de 2019 por ¢933,367,095 y al 30 de setiembre 2018 por ¢854,205,633; correspondiente al 0.25% del valor total del activo neto de los fondos administrados. La OPC CCSS mantiene registrado un aporte en exceso sobre Capital Mínimo de Funcionamiento al 30 de setiembre de 2019 por ¢875,363,059 y al 30 de setiembre 2018 por ¢954,524,521, según se detalla en el siguiente apartado.

Cálculo y determinación del capital mínimo de funcionamiento:

El 16 octubre de 2008 mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008, dispuso en firme, incluir en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas el capítulo VII denominado "Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada".

En el mencionado capítulo VII sobre Suficiencia Patrimonial del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento indica en el artículo 48, que el capital mínimo de funcionamiento establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley 7983 es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad.

Según el CNS-1332/07 del 05 de junio del 2017, artículo 30, la SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión, la situación económica del país y el sector de pensiones, para lo cual, mediante un acto debidamente motivado, requerirá el aumento del capital mínimo de funcionamiento. Según establece esa normativa, el capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0.25% del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada. El cálculo de ese capital mínimo se aplicará sobre el activo neto de los fondos que puedan verse afectados por los riesgos determinados. Una vez mitigados los riesgos, la SUPEN podrá dejar sin efecto el aumento requerido.

El requerimiento de capital establecido es un mínimo, por lo que se podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por la Superintendencia.

De conformidad con la normativa, se presenta el cálculo del capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre 2019 y de 2018:

2019

	Capital mínimo requerido	Exceso de capital	Capital mínimo registrado
Total ₡	933,367,095	875,363,059	1,808,730,154

2018

	Capital mínimo requerido	Exceso de capital	Capital mínimo registrado
Total ₡	854,205,633	954,524,521	1,808,730,154

Estas cuentas no se segregan por fondo administrado. Así queda estipulado mediante el catálogo contable dispuesto en el SP-A-142-2010 del 13 de junio de 2010 y el SP-A-157 del 21 de marzo de 2012.

11.3 Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta:

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

Al 30 de setiembre 2019 el monto por este concepto es de (¢93,557,605) y al 30 de setiembre de 2018 fue de (¢86,525,523).

Nota 12- Cuentas de orden – Activos de los Fondos Administrados

Estas cuentas se encuentran constituidas por cuentas de orden por cuenta de terceros, en las cuales se registra el valor del activo neto de los fondos administrados (total del activo menos total del pasivo del Fondo), por cuentas de orden por cuenta propia, en la que se registran los bienes y valores en custodia y las garantías recibidas en poder de la operadora.

A continuación, se detalla la composición de estas cuentas al 30 de setiembre:

Cuentas de Orden por Cuenta Terceros	2019	2018
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	205,450,543,006	188,954,801,922
Fondos de Capitalización Laboral	167,896,294,966	152,727,451,133
Total	373,346,837,972	341,682,253,055
Cuentas de Orden por Cuenta Propia		
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta Propia	3,789,820,581	3,941,518,831
Garantías Recibidas en poder de la entidad	2,388,167	1,518,516
Total ¢	377,139,046,720	345,625,290,402

Nota 13- Ingresos de operación

Al 30 de setiembre 2019 y de 2018 el detalle de los ingresos por comisiones es el siguiente:

13.1 Comisiones por servicio

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo de Capitalización Laboral	2,312,830,929	2,092,941,195
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	707,494,223	645,535,996
Total	¢ 3,020,325,152	2,738,477,191

13.2 Otros ingresos operativos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por recuperación de gastos	2,111,075	11,904,569
Total	¢ 2,111,075	11,904,569

Nota 14- Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal por los periodos del 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios	(712,443,632)	(631,809,622)
Dietas	(86,797,972)	(85,748,095)
Vacaciones	(33,095,209)	(27,408,963)
Aporte de auxilio de cesantía	(34,112,552)	(31,394,421)
Servicios de alimentación	(3,148,183)	(2,552,505)
Decimotercer mes	(61,488,165)	(54,385,848)
Viáticos	(17,794,180)	(16,082,273)
Cargas sociales patronales	(172,142,267)	(152,267,659)
Vestimenta	(2,333,229)	(1,455,028)
Capacitación	(27,212,983)	(30,645,677)
Pólizas de seguros	(2,428,397)	(2,894,820)
Fondo de Capitalización Laboral	(22,135,261)	(19,576,642)
Total	¢ (1,175,132,030)	(1,056,221,553)

Nota 15- Gastos de operación y gastos administrativos

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

15.1 Comisiones por servicio

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones bancarias	(7,285,510)	(6,481,711)
Comisiones Sinpe	(17,644,667)	(11,522,104)
BNCR Custodia de Portafolios de Inversión	(64,008,880)	(59,649,344)
Comisiones BCR Pensión OPC, S.A.	(220,378,968)	(223,396,006)
Comisiones SICERE	(680,349,548)	(616,649,483)
Comisiones CEVAL impuesto renta fondos	(2,136,480)	(1,820,800)
Comisiones vector precios y matrices escenarios	(4,413,300)	(4,230,000)
Comisiones por otros servicios bancarios	(1,014,675)	(880,607)
Total	¢ (997,232,028)	(924,630,055)

15.2 Gastos por provisiones

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión cesantía	(273,452)	(463,438)
Provisión preaviso	(637,627)	(2,108,958)
Total	¢ (911,079)	(2,572,396)

15.3 Otros gastos operativos

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patentes y permisos	(75,010)	(444,310)
Otros impuestos pagados	(281,119)	(224,500)
Otros gastos operativos varios	(8,301)	(489,566)
Total	(364,430)	(1,158,376)

15.4 Gastos de infraestructura

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre compone según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	(494,104)	(601,954)
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	(56,837,839)	(45,161,392)
Agua y energía eléctrica	(13,957,228)	(14,889,275)
Alquiler de inmuebles	(219,460,686)	(195,145,940)
Alquiler de muebles y equipos	(7,217,482)	(7,056,546)
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	(55,403,675)	(38,791,607)
Total	¢ (353,371,014)	(301,646,714)

15.5 Gastos por servicios externos

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de computación	(21,134,671)	(24,647,380)
Servicios de información	(34,596,253)	(28,984,252)
Auditoría externa	(6,348,246)	(7,349,546)
Consultoría externa	(27,249,202)	(11,364,432)
Otros servicios contratados	(180,672,720)	(174,814,952)
Total	¢ (270,001,092)	(247,160,562)

15.6 Gastos generales

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros	(343,036)	(343,036)
Papelerías útiles y otros materiales	(19,076,531)	(16,280,559)
Gastos legales	(49,750,771)	(15,555,066)
Suscripciones y afiliaciones	(10,913,236)	(5,326,817)

Promoción y publicidad	(13,787,872)	(12,104,757)
Amortización de Software	(31,881,134)	(20,472,504)
Gastos por materiales y suministros de oficina	(1,352,958)	(565,601)
Gastos por otros servicios públicos	(26,950)	(7,500)
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	(44,966,358)	(39,743,001)
Multas por procedimientos administrativos	0	(960)
Gastos generales diversos	(3,933,499)	(2,822,087)
Total	¢ (176,032,345)	(113,221,888)

15.7 Gastos de movilidad y comunicaciones

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasajes	(339,708)	(625,323)
Seguros sobre vehículos	(510,316)	(422,335)
Mantenimiento reparación y materiales para vehículos	(1,830,036)	(1,472,295)
Alquiler de vehículos	(902,062)	(674,542)
Teléfonos y telefax	(8,486,821)	(7,379,510)
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	(13,849,149)	(13,974,876)
Depreciación de vehículos	(235,320)	(126,571)
Total	¢ (26,153,412)	(24,675,452)

Nota 16- Ingresos financieros

16.1 Inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos Producto de las Inversiones en Instrumentos financieros se detallan como sigue por los periodos terminados el 30 de setiembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Producto sobre Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta BCCR	30,177,575	30,177,575
Producto sobre Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta Gobierno Central	87,820,613	88,154,879
Amortización. primas / descuentos	(8,729,650)	(8,398,402)

Productos por inversiones en instrumentos financieros en Entidades Financieras	18	2,854,513
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta Moneda Extranjera	23,888,202	9,399,757
Total	¢ 133,156,758	122,188,322

16.2 Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2019	2018
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	21,932,837	24,248,209
Total ¢	21,932,837	24,248,209

16.3 Otros ingresos financieros

El detalle por los periodos terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2019	2018
Ganancia (Neta) por Diferencial Cambiario	0	7,425,651
Otros ingresos financieros diversos	263,102	0
Disponibilidades	3	9
Total ¢	263,105	7,425,660

Nota 17- Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos terminados el 30 de setiembre se detallan como sigue:

17.1 Otros gastos financieros

	2019	2018
Perdida (Neta) por Diferencial Cambiario	(32,187,919)	0
Otros gastos financieros	(367,502)	(3,833,105)
Total ¢	(32,555,421)	(3,833,105)

Nota 18- Otros resultados integrales

Esta cuenta corresponde a la variación del periodo de la ganancia o pérdida no realizada derivada de inversiones disponibles para la venta, para el 30 de setiembre el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta	49,128,678	(7,906,346)
Total	¢ 49,128,678	(7,906,346)

Nota 19- Estado de Cambios en el Patrimonio

Nota 19.1 Capitalización de utilidad del período 2018

El 1 de enero de 2019 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2018, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢193,098,181.

En cuanto a la distribución de las utilidades del periodo 2018, se encuentra a la espera de una consulta realizada a la Superintendencia, sobre la distribución de las utilidades entre afiliados, considerando únicamente la utilidad Operativa del periodo 2018, con base a este criterio y en sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., se acordara si se capitalizan las utilidades del período 2018 como aumento del capital mínimo de funcionamiento o si realiza distribución de participaciones entre afiliados.

Nota 19.2 Composición de Capital Pagado al 30 de setiembre 2019

El capital pagado al 30 de setiembre 2019 se compone de 1,056,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, para un total de ¢ 1,056,397,232 (mil cincuenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-7281141-2017 en el Registro Nacional.

Nota 19.3 Capitalización de utilidad del período 2017

El 1 de enero de 2018 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2017, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢93,314,578.

En sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., realizada el pasado 23 de abril del 2018, mediante el acta 69, se acordó por mayoría de votos, capitalizar la utilidad antes de la distribución de participaciones entre afiliados, donde se determina la utilidad del período 2017 por un monto de ¢186,629,154 (Ciento ochenta y seis millones seiscientos veintinueve mil ciento cincuenta y cuatro colones), según acuerdo se destina un 5% para el fondo de reserva legal, equivalente a ¢9,331,458 (nueve millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones) y un aumento del capital mínimo de funcionamiento por ¢177,297,696 (Ciento setenta y siete millones doscientos noventa y siete mil seiscientos noventa y seis colones).

El acuerdo de capitalización corresponde a un evento posterior al cierre, por lo que la OPC CCSS procedió a reversar el pasivo por concepto de distribución de utilidades entre afiliados, cuyo registro se basa los artículos 5 y 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014 del CONASSIF, se registró el importe de dicho pasivo en la cuenta utilidades acumuladas de períodos anteriores, por lo que el ajuste contable afecta las utilidades de periodos anteriores, específicamente las del período 2017.

La potestad de capitalizar el 100% de las utilidades, fue conferida a la Operadora en el artículo 49 de Ley de Protección al Trabajador, que indica en su penúltimo párrafo:

“La comisión que cobre la operadora de la CCSS no podrá ser superior a los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión”.

El significado de “un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” término que no es muy claro, es interpretado por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-497-2006, en el apartado C de dicho dictamen, el cual indica:

“...Dicha disposición es clara en cuanto establece que la Operadora de la CCSS cobrará una comisión que cubra los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización. Una comisión que se regula, empero, diferentemente respecto de lo establecido para las otras operadoras.”

“...Ciertamente la frase “porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” no es clara. La comisión no se capitaliza, por lo que no hay que prever porcentaje de capitalización de la comisión. Por el contrario, la Operadora requiere que sea recapitalizada y esto se logra a través de los reajustes, que deben manifestarse en la comisión. En ese sentido, cabría afirmar que la última frase de la norma tiene como objeto remarcar que la comisión debe financiar el porcentaje de crecimiento del capital, sea del de constitución, sea del de funcionamiento. Significa que los aumentos de capital deberían provenir de la comisión en cuestión.”

Distribución de las Utilidades 2017

Reserva Legal	¢	9,331,458
Capital Mínimo de Funcionamiento	¢	177,297,696

El acuerdo de capitalización se tomó en una fecha posterior al cierre, por lo que el ajuste contable afecta las utilidades de periodos anteriores, específicamente las del período 2017.

Nota 19.4 Composición de Capital Pagado al 30 de setiembre 2018

El capital pagado al 30 de setiembre 2018 se compone de 1,056,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, para un total de ¢ 1,056,397,232 (mil cincuenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-7281141-2017 en el Registro Nacional.

Nota 20- Finanzas, avales, garantías y otras contingencias

Actualmente la Operadora está libre de fianzas, avales, garantías u otras contingencias y compromisos irrevocables, que puedan afectar la liquidez, la solvencia o generar la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 21- Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de La República de Costa Rica. La equivalencia del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario bajo el sistema de bandas cambiarias y de acuerdo con la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre 2019 y de 2018, el tipo de cambio estaba determinado en:

	2019	2018
Compra COL/US\$	577.93	579.12
Venta	583.88	585.80

Nota 22- Contratos vigentes

Contrato por alquiler de bienes inmuebles:

Al 30 de setiembre de 2019, la Operadora mantiene contratos de alquiler, con Fondo de Inversiones Inmobiliario Los Crestones, por el alquiler del edificio donde se ubican sus oficinas centrales, por un costo mensual de EUA \$41,106.03, al tipo de cambio de cierre ¢23,756,407.91. Este contrato contempla un aumento anual según el índice oficial de inflación anual de los Estados Unidos de América más 0.50%. La Operadora a partir de marzo 2018 firma contrato de alquiler con Farmacéutica y Proyectos Manuel Antonio S.A. por el alquiler de la sucursal de la OPC CCSS en Quepos, por un costo mensual de EUA \$500, al tipo de cambio del cierre ¢288,965 y a partir de agosto 2018 firma contrato de alquiler con Datarie Quisasaqui S.A. por el alquiler para la sucursal de la OPC CCSS en Guápiles, por un costo mensual de ¢360,000.

Contratos por servicios de inversión:

Al 30 de setiembre de 2019, la Operadora tiene contratos suscritos con: Bolsa Nacional de Valores (SIOPEL); INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; HSBC Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Davivienda); Prival Securities Puesto de Bolsa; Banco Nacional de Costa Rica (gestión y custodia de valores); Valmer, S.A. (vector de precios y curvas, y matrices de escenarios); plataforma Bloomberg (hechos relevantes mercado local e internacional).

Contrato por servicios de procesamiento:

En diciembre del 2000, la Operadora suscribió un convenio de administración con BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (BCR-Pensiones) para recibir los servicios de procesamiento de los datos, registro contable y mantenimiento de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Entre las cláusulas más importantes establecidas en ese contrato están las siguientes:

- BCR Pensiones deberá proveer la infraestructura de procesamiento y almacenamiento (servidores, sistemas operativos, software, back-ups, bases de datos y su administración) para el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados por la Operadora.
- BCR-Pensiones realizará libre de costos los ajustes a los sistemas informáticos que soportan los fondos.
- BCR-Pensiones deberá entregar a la Operadora al menos una vez al año la documentación técnica y manuales de usuarios de los sistemas.

- BCR-Pensiones deberá mantener esquemas de contingencia y continuidad en caso de desastre natural o intencional a los sistemas informáticos manejados por la Operadora.
- Por la prestación de estos servicios BCR-Pensiones devengará una suma fija que se cobra mensualmente.

El convenio se firmó diciembre 2015, por los servicios prestados por la Operadora del Banco de Costa Rica, la OPCCSS deberá pagar mensualmente la suma de \$40,000 (Cuarenta mil dólares exactos) a partir de diciembre de 2015.

Contrato con Custodio de Inversiones:

Los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora, están custodiados en el BN Custodio (Banco Nacional), en una cuenta a nombre de la Operadora.

Nota 23- Instrumentos financieros y riesgos asociados

Como parte de una sana gestión del Fondo, la Operadora tiene una declaración del Apetito de Riesgos donde se identifican los riesgos y se administran los riesgos a los cuales están expuestos; además se deben controlar, analizar y mitigar al máximo con el fin de tener riesgos aceptables. La OPC-CCSS ha agrupado sus riesgos en las siguientes categorías: riesgo de mercado (riesgos de tasas de interés, riesgo de precios y riesgo cambiario), riesgo de crédito (emisores), riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de contraparte y riesgo operativo.

A. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten desarrollar escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el valor de los portafolios de la Compañía.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

- **Riesgos de tasas de Interés**

Como parte de la sana administración de riesgos la OPC-CCSS analiza este riesgo mediante indicadores como: duración, duración modificada, análisis de sensibilidad, proyecciones de cambios de tasas, impacto del fondo por compra y venta de inversiones. Estos indicadores son elaborados diariamente con el fin de tomar decisiones proactivas.

- **Riesgo de Precios**

Otro de los factores que la OPC-CCSS analiza, es la probabilidad de cambios de precios de los títulos valores, con el fin de medir y controlar los impactos negativos dentro del Fondo. Se controla mediante el indicador: Var- Precios paramétrico, además como parte del control de la metodología se aplican pruebas retrospectivas o conocidas como "BackTesting". Este indicador se realiza diariamente en el Fondo; además se puede medir al Var incremental y marginal, con su beneficio de diversificación.

El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza. El VAR es una medida de riesgo flexible por las siguientes razones:

- ✓ Puede ser especificado para diferentes horizontes de tiempo (generalmente entre 1 día y un mes) y se pueden especificar sus niveles de confianza.
- ✓ El VAR puede ser expresado como un porcentaje del valor de mercado o bien también en términos absolutos en la moneda base.

- **Riesgo Cambiario**

Es el riesgo a la generación de pérdidas o ganancias, reducción o aumento de los flujos de fondos, a la revalorización o desvalorización de pasivos y activos, generada por las alteraciones en la paridad cambiaria, ya sean nominales o reales.

Tipos de Supuestos

- ✓ Exposición contable: mide el efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los Estados Contables (con cuentas denominadas en una moneda de medida), originados en operaciones ya concluidas.
- ✓ Exposición Económica: está dada por las ganancias o pérdidas potenciales originadas en los flujos de fondos futuros debido a la variación del nivel de la paridad cambiaria. Su medición depende en gran medida de aspectos y consideraciones subjetivas.
- ✓ Exposición transaccional: se refiere a ganancias o pérdidas que se originan al completarse operaciones convenidas en moneda extranjera, ya iniciadas

Debido a lo anterior, el área de riesgo monitorea diariamente los tipos de cambio para la venta como el de compra, con el fin de realizar proyecciones de tipo de cambio y un Var-Cambiario con lo que se puede controlar la pérdida máxima esperada por cambios en el tipo de cambio en el fondo administrado. Además, la OPC-CCSS posee políticas para mitigar el riesgo y límites máximos de tolerancia al riesgo.

B. Riesgo de crédito

La OPC-CCSS vela por la calidad crediticia en términos de su calificación de riesgos de los emisores del fondo, por lo que realiza análisis de riesgos a todos los emisores que conforman la cartera de forma periódica para determinar si siguen siendo opciones de inversión para el fondo. Por lo que, el fondo solo puede adquirir emisores con calificaciones que se encuentren aprobadas por el Comité de Riesgos.

C. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad que el fondo no pueda liquidar sus pasivos en tiempo y forma, por lo que, para el Comité de Riesgos es de suma importancia el cumplimiento de estas obligaciones. Para este tipo de riesgos se han generado límites mínimos los cuales aseguran los cumplimientos de las obligaciones afiliados.

D. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la medición de las posibles pérdidas ocasionadas por error o falla de factores humanos, sistemas y/o procedimientos, los cuales no están cubiertos por el Capital Mínimo de Funcionamiento.

Las técnicas y procedimientos utilizados por la OPC-CCSS, corresponden a estándares internacionales, especialmente aquellos propuestos por el Comité de Basilea II los que fueron determinados mediante encuestas realizadas entre instituciones financieras que operan en varios países.

Dentro de la gestión de este riesgo la OPC-CCSS utiliza lo siguiente:

- ✓ Bitácoras de eventos de riesgo.
- ✓ Mapas de Riesgo.
- ✓ Auto evaluación del control interno.
- ✓ Evaluación de riesgo operativo (SEVRI).
- ✓ Var-Operativo mediante el indicador avanzado.

E. Riesgo Legal

El riesgo legal es todo aquel procedimiento, acción u omisión que pueda producir daños o perjuicios a terceros o a la empresa.

La clasificación del riesgo legal se basa en los siguientes aspectos:

Riesgo de documentación: es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de estos incida negativamente en las actividades del negocio.

Riesgo de legislación: es el riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por alguna prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país o por errores en la interpretación de esta.

El área de riesgos evalúa 4 áreas fundamentales en este riesgo:

- ✓ Convenios y contratos.
- ✓ Cuantificación de pérdidas.
- ✓ Disposiciones legales y administrativas aplicables en la OPC-CCSS.
- ✓ Procedimiento para recuperabilidad de inversiones de un emisor.

F. Riesgo de contraparte

Riesgo de que el emisor no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada.

Riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con el poder legal suficiente para comprometerla.

Valor Justo de Mercado

Actualmente la OPC-CCSS valora los portafolios propios y administrados según la metodología de valor de mercado, donde los activos son comparados diariamente al precio definido por el proveedor de precios contratado para este fin. Al 30 de setiembre de 2019 la OPC-CCSS utiliza para estas valoraciones los datos que brinda el servicio de la empresa Valmer de Costa Rica, S.A. para realizar esta comparación.

Nota 24- Hechos Relevantes

24.1 Comisión sobre saldo administrado del ROPC y FCL:

Comisión sobre saldo administrado del ROPC

Por medio del GG-257-16 del 05 de diciembre 2016, se comunica formalmente ante SUPEN que la comisión a cobrar a partir del 1 de enero de 2017 por administración del **Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias** (ROPC) será de un **0,48%** anualizado sobre saldo administrado, lo anterior respondiendo al oficio SP-1237-2016 del 21 de noviembre 2016 y en cumplimiento del numeral dos del artículo 37 y el Transitorio I del “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”. La comisión disminuye del 0.68% cobrado anteriormente, a 0.48%, a partir del 01 de enero de 2017.

Comisión sobre saldo administrado del FCL

Para el periodo 2019 la Operadora a través del oficio GG-097-19 del 28 de junio del 2019 solicitó formalmente ante la Superintendencia, la autorización para mantener la comisión por administración del **Fondo de Capitalización Laboral** en un 2,00% anualizado sobre saldo administrado, para el periodo del 1 de julio del 2019 al 30 de junio del 2020. Mediante el oficio SP-R-1891-2019 del 29 de julio del 2019 la Superintendencia autoriza a la Operadora a mantener el cobro de la comisión en un 2,00% anualizado sobre saldo administrado del **Fondo de Capitalización Laboral**.

Para el periodo 2018 la Operadora a través del oficio GG-112-18 del 29 de junio del 2018, solicitó ante la Superintendencia, la autorización para cobrar una comisión por administración de un del 2,00% anualizado sobre saldo administrado, para el periodo del 1 de julio del 2018 al 30 de junio del 2019, Supen mediante el SP-R-1816-18 del 23 de julio 2018, autoriza a la Operadora el cobro una comisión equivalente a un 2.00% anualizado por administración del Fondo de Capitalización Laboral.

24.2 Diferencias de Tipo de Cambio

La Operadora para el periodo 2019 y 2018 efectuó inversiones en fondos abierto en dólares, con el objetivo de mantener un disponible para sus obligaciones convenidas en esa moneda, lo que genera para ambos periodos pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias.

24.3 Participación Sobre la Utilidad de Operadoras de Pensiones de capital público.

La Operadora como entidad de capital público, fue instruida por parte de Supen, a partir del mes de febrero 2016, a realizar el registro de la distribución del 50% de las utilidades generadas, en la cuenta “Impuesto y Participación de Utilidades”, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7983. Este registro se realiza mensualmente en función de las utilidades que se van generando cada mes.

	2019	2018
Resultado Bruto Antes de Participaciones sobre utilidades	145,956,084	228,981,034
Participaciones sobre Utilidad	(72,978,042)	(114,490,517)
Resultado Neto	¢ 72,978,042	114,490,517

Nota 25- Principales diferencias con las NIIF

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN", y a los emisores no financieros. El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adopten las NIIF.

Asimismo, la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC 1.

b) Norma Internacional de Contabilidad Número 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad Número 16: Propiedades, planta y equipo

El CONASSIF permite a las entidades financieras capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

Para el período 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las re-valoraciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Estas deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso.

d) Norma Internacional de Contabilidad Número 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

e) Norma Internacional de Contabilidad Número 18: Ingresos de actividades ordinarias

La NIC 18 requiere el diferir las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Esto se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

f) Norma Internacional de Contabilidad Número 23: Costos por préstamos

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

g) Norma Internacional de Contabilidad Número 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEFE permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 26- Otros datos informativos relacionados con la normativa vigente para la presentación de información financiera:

Riesgo Operativo

La operadora actualmente cuenta con metodología políticas y mecanismos para el tratamiento, control del riesgo operativo que genera las actividades de la administración de los fondos.

La Operadora aplica los instrumentos de la evaluación cualitativa y cuantitativa, de acuerdo con los lineamientos internos se realiza dos evaluaciones al año de riesgo operativo.

Análisis de las exposiciones al riesgo de mercado

Al 30 de setiembre de 2019 las tasas presentaron un comportamiento estable, la tasa básica pasiva para la fecha de corte fue de 5.70%, esto presenta que la variación máxima de la tasa básica pasiva podría hasta un 0.38% para el siguiente mes.

Las exposiciones de riesgo de mercado para los capitales se identifican los riesgos de tasas de interés y riesgos de precio como variables importantes en la gestión de los resultados del fondo.

En el siguiente cuadro se observa las exposiciones por tasa de interés del fondo

Resultado de Duraciones de los Capitales Propios (IF) Al 30 de setiembre de 2019

	2019	2018
Duración Portafolio (Años)	2.17	3.29
Duración Modificada Portafolio	2.05	3.10
Var Duración Portafolio (en millones de colones)	14.62	21.93
% Var Duración Mensual Portafolio	0.79%	1.15%
% Var Duración Anual Portafolio	2.74%	3.97%
Duración Modificada Colones	2.09	3.52
Duración Modificada Dólares	0.01	0.00

Duración Modificada UDES y otras divisas	0.00	0.18
Duración Modificada Inversiones Locales	2.05	3.29
Duración Modificada Inversiones Internacionales	0.00	0.00

La duración modificada con respecto a la tasa de referencia de este fondo se encuentra para la fecha de corte en un 2.05 veces, esto significa que, ante cambios, el portafolio se podría ajustar en 14.62 millones de colones. Para el análisis de sensibilidad la variación máxima de la tasa referencia el portafolio se ajustaría en términos absolutos de 61.89 millones de colones. Los resultados del *Backtesting* demuestran que el modelo de las duraciones posee una efectividad del 100.00%.

Las exposiciones relativas a las volatilidades de los precios de mercado se determinan con la metodología de valor en riesgo paramétrico delta normal con un nivel de confianza del 95% a continuación se observa los resultados obtenidos.

**Resultado del VaR-Precios
Capitales Propios
Al 30 de septiembre de 2019**

	2019	2018
Monto valorado (en millones de colones)	2,982.03	2,753.52
Var Absoluto Portafolio	4.51	0.72
% Var precios Portafolio	0.15%	0.03%
Límite Max. De Var precios	0.40%	0.40%
Condición	NORMAL	NORMAL
Var Absoluto Mercado Local	4.51	0.72
% Var precios Mercado Local	0.15%	0.03%
Var Absoluto Mercado Internacional	0.00	0.00
% Var precios Mercado Internacional	0.00%	0.00%

Para la fecha de corte el monto valorado con requisitos es de 2,982.03 millones de colones, lo anterior indica que un día dé cada 20 días de gestión de la cartera, el fondo podría experimentar pérdidas mayores 4.51 millones de colones. Además, se obtiene un beneficio de diversificación de 6.57 millones de colones. El *Backtesting* del Var Precios indica que, del pronóstico generado por este indicador, se evidencia 20 observaciones mayores a las calculadas, generando una efectividad del modelo del 92.00%. Para el análisis de condiciones extremas se evidencia que el fondo podrá asumir una pérdida de 1.35 millones de colones en un día hábil de cada 20 días.